

CONECTIVIDAD VIAL  
SOSTENIBLE



**CARRETERA  
BELLAVISTA - MAZÁN -  
SALVADOR - EL ESTRECHO**

**LORETO**

## DATOS DEL PROYECTO

### EXTENSIÓN DE LA CARRETERA

La carretera tiene una extensión aproximada de 200 km, dividido en 4 tramos:

#### Primer tramo (1.98 km):

Bellavista - Santo Tomás, incluyendo el puente Nanay y viaductos de acceso (concluido).

#### Segundo tramo (38.5 km):

Santo Tomás - Mazán (en proceso de elaboración de estudio definitivo).

#### Tercer tramo (12 km aprox):

Mazán - Salvador, por vía fluvial en el río Napo. Está prevista la construcción de 2 embarcaderos en dichas localidades (en proyección).

#### Cuarto tramo (147.4 km):

Salvador - El Estrecho (en proyección).

### UBICACIÓN

Loreto, provincias de Maynas y Putumayo, distritos de Punchana, Mazán, Indiana y Putumayo.



### MONTO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN:

**S/ 1, 546, 424, 245.37**

(+ 1500 millones de soles)

Financiado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



\*Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Monto total de la ejecución del primer tramo:

S/ 584, 793, 412.00

(+ 580 millones de soles)

### TITULAR DEL PROYECTO

**Primer tramo:** Consorcio Puentes de Loreto, conformado por Mota - Engil Perú S.A., Cosapi S.A., Incot S.A.C. Contratistas Generales y Mota Engil Engenharia E Construcao S.A. Sucursal Perú.



**Segundo tramo:** Consorcio Vial Atalaya, conformado por las empresas Alpha Consult S.A. y Dohwa Engineering CO. LTD. Sucursal del Perú.

## CARRETERA

## BELLAVISTA - MAZÁN - SALVADOR - EL ESTRECHO



### DESCRIPCIÓN DEL MAPA

- El primer tramo (ejecutado) se encuentra sobre el río Nanay y comprende la construcción del Puente Nanay y viaductos de acceso.
- El segundo tramo (no ejecutado) atravesaría los territorios de las comunidades nativas de Centro Arenal y San Antonio de Picuroyacu\*.
- El tercer tramo (no ejecutado) atravesaría el territorio de la comunidad nativa Yaguas de Urco Miraño.
- El cuarto tramo (no ejecutado) se extendería sobre bosques de producción permanente, diversos territorios de comunidades nativas y dos Áreas de Conservación Regional (ACR): Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu, ubicados en las provincias de Maynas, Putumayo y Ramón Castilla.
- A lo largo del trayecto de la carretera, se han identificado diversos puntos de deforestación, generados desde 2001 hasta noviembre de 2023.

\*La comunidad San Antonio Picuroyacu no se encuentra en el mapa, pues aún está en proceso de georreferenciación.

## TRAMOS DE CARRETERAS

-  Tramo I (Culminado): Bellavista - Santo Tomás
-  Tramo II: Santo Tomás - Mazán
-  Tramo III: Mazán - Salvador
-  Tramo IV: Salvador - El Estrecho

**SAN ANTONIO DEL ESTRECHO**








ACR Majiuna Kichwa




ACR Ampiyacu Apayacu



## LEYENDA

-  Poblados
-  Ríos principales
-  Área de Conservación Regional
-  Área de influencia
-  Bosque de Producción Permanente
-  Concesiones mineras
-  Comunidades nativas
-  Concesiones maderables

## DEFORESTACIÓN

-  Áreas deforestadas entre 2001 a nov. 2023

**SALVADOR**

**MAZÁN**

**BELLAVISTA**

**SANTO TOMÁS**

Quitos

C. N. Siete de Mayo

C. N. Puerto Elvira

C. N. Puerto Aurora

C. N. Nuevo Porvenir

C. N. Mairidicai

C. N. San Pablo de Totola

C. N. Nueva Vida

C. N. Puerto Huaman

C. N. Nva. Florida Kichwa

C. N. Copalillo

C. N. Sta. Rosa de Tiwinsa

C. N. Nuevo Oriente

C. N. San Francisco de Buen Paso

C. N. Sara Isla

C. N. Huaman Urco

C. N. Auca Poza

C. N. Yaguas de Urco Miraño

C. N. Orejones

C. N. Orejones

C. N. Yahuas de Basilio

C. N. Francisco de Orellana

C. N. Centro Arenal

# HITOS DEL PROYECTO

# ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO



## Junio 2014

El MTC declaró la viabilidad del proyecto: "Construcción de la Carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho".



## Mayo 2015:

El MTC aprobó el Expediente Técnico del primer tramo.



## Noviembre 2017:

Inició la construcción del primer tramo, solo un mes antes de que venciera la certificación ambiental.

## Octubre 2021:

Finalizó la construcción del primer tramo.

## Febrero 2024

Provías Nacional suscribió el Contrato 08-2024-MTC/20.2 con el Consorcio Vial Atalaya, para la elaboración del estudio definitivo del segundo tramo.

## Mayo 2011

El Congreso de la República aprobó la Ley 29680, ley que declaró de interés y necesidad pública la ejecución y conclusión de diversas obras de infraestructura, en coordinación con los gobiernos regionales; y priorizó la construcción de esta carretera.

## Diciembre 2014:

El MTC otorgó la certificación ambiental al primer tramo mediante una Declaración de Impacto Ambiental, aprobado por la Resolución Directoral 706-2014-MTC/16.



## Segundo tramo:

Se tiene previsto que el Consorcio Vial Atalaya inicie este año la elaboración del Estudio Definitivo, por un monto de S/. 5, 985, 662.37 (casi 6 millones de soles).

## Tercer tramo:

Hasta la fecha no presenta ningún avance formal.

## Cuarto tramo:

Hasta la fecha no presenta ningún avance formal.

## DATO:

**Todo proyecto de carreteras** o vías de comunicación en el ámbito de la cuenca amazónica, y que implique el retiro de la cobertura forestal, **debe contar con una certificación ambiental** que habilite el inicio de obras. Además, debe contar con la autorización de desbosque correspondiente, emitida por la autoridad competente (Serfor o Gobierno Regional).



## HALLAZGOS IDENTIFICADOS

- Luego de la ejecución del primer tramo y la construcción del puente Nanay se generaron invasiones, deforestación y tráfico de tierras en su territorio de acuerdo con lo manifestado por los líderes y lideresas de la comunidad nativa Centro Arenal.
- En el área del segundo tramo (que aún no cuenta con una autorización formal para ejecutarse) se ha identificado deforestación en diversas zonas.
- Cerca del segundo tramo se identificó la trocha Joaquín Abensur, que ocasionó una afectación a la comunidad Centro Arenal, al promover la invasión de sus territorios por parte de personas foráneas.
- El proyecto no cuenta con consulta previa, lo cual ha sido reclamado por los líderes y lideresas de la Comunidad Nativa Centro Arenal.

Este documento ha sido desarrollado mediante el análisis de fuentes de información pública y el trabajo de campo realizado por la SPDA, entre 2023 y febrero de 2024.



## POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y/O SOCIALES

La ejecución de esta carretera, de acuerdo al trazo proyectado, sin una adecuada gestión de sus obligaciones ambientales y sociales, podría generar lo siguiente:

- Incremento de actividades ilegales como la tala e invasiones, por parte de personas foráneas, a lo largo del trayecto de la carretera y en sus zonas adyacentes.
- Afectación de los pueblos maijuna, kichwa, bora y huitoto, así como otros pueblos, cuyos territorios se ubican dentro de las ACR Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu, las cuales son fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria y preservación de sus costumbres ancestrales.
- Afectación de los objetivos de conservación de las dos ACR mencionadas, y de otras propuestas de ACR en la zona (Medio Putumayo y Ere Campuya).
- División territorial de la comunidad Centro Arenal, la cual afectaría sus derechos colectivos.





Más información:  
[www.actualidadambiental.pe/conectividadsostenible](http://www.actualidadambiental.pe/conectividadsostenible)

**Noticias: #ConectividadSostenible**

**Contacto:**

**Carol Mora**

Directora del Programa  
de Política y Gobernanza  
Ambiental  
[cmora@spda.org.pe](mailto:cmora@spda.org.pe)

**Bryan Jara**

Especialista legal del  
Programa de Política y  
Gobernanza Ambiental  
[bjara@spda.org.pe](mailto:bjara@spda.org.pe)

